

La Sociedad Geográfica de Madrid y el colonialismo español en Marruecos (1876-1956)¹

José Luis Villanova Valero

Universitat de Girona. Secció de Geografia
Plaça Ferrater i Móra, 1. 17071 Girona (Spain)
villanova@skywalker.udg.es

Data de recepció: novembre 1997

Data d'acceptació: novembre 1998

Resumen

El objetivo central del artículo es analizar la actitud que se manifestó en la Sociedad Geográfica de Madrid en relación con la acción colonial española en Marruecos, desde 1876 —año de creación de la Sociedad— hasta 1956 —independencia de Marruecos y consiguiente finalización del protectorado español—. Asimismo, se examinan las actuaciones que llevó a cabo para impulsar dicho proceso, los mecanismos que utilizó para influir en la política exterior y en la sociedad españolas y las repercusiones de su actividad.

Palabras clave: Sociedad Geográfica de Madrid, Marruecos, geografía y colonialismo.

Resum. *La Sociedad Geográfica de Madrid i el colonialisme espanyol al Marroc (1876-1956)*

L'objectiu central de l'article és analitzar l'actitud que es manifestà a la Sociedad Geográfica de Madrid en relació amb l'acció colonial espanyola al Marroc, des del 1876 —any de creació de la Societat— fins al 1956 —independència del Marroc i consegüent finalització del protectorat espanyol—. Així mateix, s'examinen les actuacions que dugué a terme per impulsar l'esmentat procés, els mecanismes que utilitzà per influir en la política exterior i en la societat espanyoles i les repercussions de la seva activitat.

Paraules clau: Sociedad Geográfica de Madrid, Marroc, geografia i colonialisme.

Resumé. *La Sociedad Geográfica de Madrid et le colonialisme espagnol au Maroc (1876-1956)*

L'objectif principal de l'article est analyser l'attitude de la Sociedad Geográfica de Madrid en rapport avec l'action coloniale espagnole au Maroc, depuis 1876 —année de création de la Société— jusqu'à 1956 —indépendance du Maroc et conséquent fin du protectorat espagnol—. Pareillement, on examine les activités que la corporation mena à bien pour pousser ce phénomène, les mécanismes utilisés pour avoir une influence sur la politique extérieure et sur la société espagnoles, et les répercussions de son activité.

Mots clé: Sociedad Geográfica de Madrid, Maroc, géographie et colonialisme.

1. Este artículo tiene su origen en la Memoria de Investigación de Tercer Ciclo que, con el título *La Sociedad Geográfica de Madrid y el colonialismo español en Marruecos, 1876-1956. (Análisis de las Actas de las Sesiones celebradas por la Sociedad y por la Junta Directiva)*, se presentó en el Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona el día 4 de junio de 1997.

Abstract. *The Sociedad Geográfica de Madrid and Spanish colonialism in Morocco (1876-1956)*

The main aim of this article is to analyse the position of the Sociedad Geográfica de Madrid in relation to Spanish colonial action in Morocco, between 1876 —the year of the founding of the Society— and 1956 —the year of Morocco's independence and consequent conclusion of Spanish protectorate status—. The article also examines the actions designed to promote this process, and the mechanisms used to influence Spanish foreign policy and Spanish society, and the repercussions of their activities.

Key words: Sociedad Geográfica de Madrid, Morocco, geography and colonialism.

Sumario

Introducción

En los últimos años se ha manifestado un gran interés por estudiar a fondo las relaciones entre la geografía y el colonialismo europeo en el periodo que va desde el último cuarto del siglo XIX hasta la descolonización a mediados del presente siglo. Entre las razones de este auge se encuentran el hecho de ser ésta una línea de investigación relativamente poco desarrollada y en la necesidad de conocer a fondo los fundamentos históricos de las relaciones Norte-Sur, las cuales siempre han sido delicadas, pero, a la vista de recientes acontecimientos políticos, ahora lo son más que nunca.

A nivel internacional, los primeros trabajos se remontan a la década de los años setenta —Carazzi (1972), Hudson (1977), Cabot (1978), El Gharbaoui (1978), Lacoste (1978), Naciri (1979), etc.— y se multiplican en las dos siguientes —Berdoulay (1981), Giblin (1981), Pourtier (1986), Naciri (1989), Driver (1991; 1992), Livingstone (1992), Spurr (1993), Bruneau y Dory (1994), Godlewska y Smith (1994), Bell y otros (1995), Casti (1995), Turco (1996), entre otros muchos—. En España, sin embargo, no se ha observado un interés similar, y no es hasta la década de los ochenta cuando aparecen los primeros trabajos en esta línea —Capel (1981), Hernández Sandoica (1980; 1982) y Llorente Pinto (1987 y 1988).

Entre todas estas investigaciones han ocupado un lugar destacado aquéllas que examinan las actitudes y los planteamientos de las sociedades de geografía respecto al colonialismo. Entre los estudios realizados en el extranjero, pueden destacarse los de Carazzi (1972), Milanini (1973), Berdoulay (1981), Lejeune (1988), Driver (1992), Bergevin (1994), Nicolai (1994), Péhaut

(1994), Ghezzi (1995) o Ryan (1995). En el caso español —además de los trabajos recién citados— también hay que reseñar los de Vilà Valentí (1976), Mollá Ruiz-Gómez (1985), Ezquerro (1986), Hernández Sandoica (1986), Sanz García (1986), Bosque Maurel (1990), Costa Ruibal (1995) —realizado desde una óptica de carácter histórico—, García Ramon y Nogué (1995) y la tesis doctoral de Rodríguez Esteban (defendida en 1994 y publicada en 1996). Sin embargo, hasta el momento no se ha abordado el estudio concreto de la actitud y actuación de la Sociedad Geográfica de Madrid (SGM)² en lo referido, específicamente, a la acción colonial española en el norte de África.

Por otra parte, es necesario señalar que, a nivel historiográfico, el tema del colonialismo español en Marruecos —y al margen de los trabajos de carácter «patriótico» elaborados durante el periodo colonial y en los años inmediatamente posteriores al mismo, en pleno franquismo— no se ha visto tratado, en nuestro país, con la importancia que tal vez merecería. En este ámbito pueden resaltarse, entre otras, las aportaciones de Martín (1973), Morales Lezcano (1976; 1984), Bosch-Pasqual (1985), Madariaga (1987), Salas Larrazabal (1992) o Sueiro Seoane (1993), así como algunos artículos del número extraordinario de *Historia 16* (1979) y del dossier «El colonialisme espanyol i l'Àfrica», recogido en el n.º 28 de *L'Àvenç*. Entre los estudios realizados por autores extranjeros cabe reseñar los trabajos de Woolman (1971), Lecuyer y Serrano (1976), Ayache (1981; 1983), Pennell (1983), Bachoud (1988), Bouhassoun (1989), Aziza (1994) y las actas del coloquio internacional *Abd el Krim et la République du Rif* (1976).

Este artículo se centra en analizar la actitud y los planteamientos que se manifestaron en el seno de la SGM ante el colonialismo español en Marruecos, y especialmente en la zona norte del protectorado español (véase mapa 1). Se trata de averiguar hasta qué punto impulsó este proceso, valorando las actuaciones que llevó a cabo para incrementar la influencia y la presencia españolas en aquel territorio. En este sentido, se examinan los mecanismos que utilizó para influir en la política exterior española y para implicar y movilizar a la sociedad en favor de aquella aventura colonial. Asimismo, se contemplan las actuaciones concretas que propuso y se analizan los resultados y las repercusiones de su actividad en favor del colonialismo español en Marruecos.

La acotación temporal estricta de la acción neocolonial española en el norte de África debería situarse en el periodo comprendido entre 1912 y 1956 —entre la instauración del protectorado y su finalización—, aunque ya desde la Guerra de África (1859-1860) se aprecia un cierto interés en nuestro país por acrecentar la influencia y la presencia españolas en dicha área. Finalmente,

2. A lo largo de su dilatada existencia, la Sociedad Geográfica de Madrid ha modificado su nombre inicial en tres ocasiones: Real Sociedad Geográfica (1901), Sociedad Geográfica Nacional (1931) y Real Sociedad Geográfica, de nuevo (1940) [en adelante: SGM, RSG y SGN, respectivamente]. Con la finalidad de unificar la terminología y posibilitar una mejor comprensión, se ha resuelto utilizar para todo el periodo el nombre original, al tratarse siempre de la misma entidad.



Mapa 1. «El Protectorado español en Marruecos. Zona norte» (repr. de ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS (ed.) (1948). *Acción de España en Marruecos. La obra material.* Tetuán.

y al centrarse el estudio en las posiciones que mantuvo la SGM ante el neocolonialismo español en la zona, se ha decidido delimitar el análisis de la cuestión a los años que van desde la fundación de la Sociedad (1876) hasta la independencia de Marruecos (1956).

Inicialmente se consideró oportuno proceder al análisis completo de los volúmenes del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* correspondientes al periodo señalado, en total 92 volúmenes. La intención era examinar todos los materiales —artículos, conferencias transcritas, noticias, actas, cartografía, etc.— que hicieran referencia al tema. A medida que se profundizaba en su examen se constató la gran cantidad de información recogida en la publicación y que, entre 1897 y 1924, las actas y numerosos artículos y noticias de temática colonial se incluyeron en los 21 tomos de la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*. La abundancia de informaciones se repartía pues a lo largo de 113 volúmenes. Dadas las características y la extensión del trabajo se optó por reducir los materiales que habían de ser investigados en profundidad. Entre las diferentes posibilidades, se decidió centrarse en las actas de las sesiones, aunque sin por ello dejar completamente de lado el resto de los apartados de estas publicaciones. Esta elección vino motivada por la consideración que en las mismas se recogían las discusiones, decisiones, propuestas, informaciones recibidas e iniciativas que se producían en la SGM, pudiéndose observar a partir de ellas las diferentes posturas que convivían en el interior de la corporación y su actitud y posición «oficial» respecto al colonialismo español en Marruecos, así como las de sus miembros más destacados. Las diferentes sesiones —entre las que se incluyen las reuniones de la Junta Directiva, las de socios, las ordinarias y las extraordinarias, y las juntas generales— se celebraban, normalmente, con una periodicidad semanal, aunque es necesario aclarar que, las mismas, se suspendían durante largos periodos vacacionales y, en numerosas ocasiones, eran sustituidas por sesiones públicas, en las que se pronunciaban conferencias y discursos. Sin contabilizar éstas últimas, puede indicarse que se han consultado cerca de dos mil actas, extremadamente sintéticas algunas de ellas.

La Sociedad Geográfica de Madrid y el colonialismo español en Marruecos

La primera sociedad geográfica —la Société de Géographie de Paris— se organiza en 1821 y si en las cinco décadas siguientes se crean una treintena de este tipo de corporaciones, no es hasta el periodo comprendido entre 1870 y 1890 cuando se asiste a una extraordinaria proliferación de las mismas. En estos veinte años se constituyen alrededor de cien sociedades geográficas. Su desarrollo fue favorecido por una serie de acontecimientos que se suceden en Europa, entre los que adquieren un lugar muy destacado aquéllos que impulsan el desarrollo del colonialismo europeo (Rodríguez Esteban, 1996: 18).

La fundación de la SGM se produce en 1876, en el periodo de máxima proliferación de estas de corporaciones. Su constitución hay que situarla, como

señala Hernández Sandoica (1982: 90-91), en un marco general científico-político, en el contexto de «materialización y legitimación de las constantes depredatorias del imperialismo [que] corren a cargo, desde mediados del XIX, de una serie de ciencias de reciente constitución como tales (la antropología o la etnología, por ejemplo), o bien de revitalización y reestructuración espontánea (la geografía y el derecho internacional), así como de determinadas instituciones científico-benéfico-propagandísticas, de carácter tanto laico como religioso».

La «tardía» creación de la SGM puede ser explicada por una serie de acontecimientos en el orden interno que afectaron profundamente a la evolución del país, impidiendo el normal desarrollo de la vida social y política de la nación, relegándolo al papel de pequeña potencia y sumiéndolo en un estado de «recogimiento» interior del que tardará años en salir. Entre ellos hay que destacar el conflicto de ultramar —iniciado al finalizar la Guerra de la Independencia y concluido, momentáneamente, en 1824 con la emancipación de la mayor parte de las colonias americanas—; los diferentes vaivenes políticos que sacudieron al país —pugnas constantes entre absolutistas y liberales, Sexenio Revolucionario (1868-1874)—, y el estallido de las guerras civiles —la última de las cuales finalizará en 1876—. La Restauración canovista de 1875 favorecerá el establecimiento de un clima mucho más favorable al desarrollo de iniciativas sociales diversas, entre las que se encuentra la creación de la Sociedad.

Los aspectos en los que centrará sus esfuerzos la nueva corporación no serán únicamente las cuestiones estrictamente científicas, ni la difusión de la geografía, ni los estudios del propio territorio. En el acto inaugural —celebrado el 2 de febrero de 1876 y presidido por el Ministro de Fomento— y en las juntas generales en las que fue discutido y aprobado el Reglamento (24 y 27 de marzo), se expuso con total claridad la preocupación de la SGM por el prestigio de España a nivel internacional y por lo relativo a otros territorios (SGM, 1876, *BSGM*, I: 5-13, 15-23 y 45-53)³. Al respecto, Hernández Sandoica (1986: 31) señala que «el acompañamiento institucional y burocrático con que se pone en marcha la corporación no deja ninguna duda en cuanto a la voluntad normalizadora y el apoyo del sistema (y *al sistema*) que caracterizan tanto a los promotores del invento como a sus patronos y eventuales colaboradores. A instancias de Coello se organizará, pues, un magno entramado que —así se dijo con toda claridad desde el principio— no procura exclusiva ni prioritariamente el cultivo de la ciencia —*las ciencias*— que le dan nombre y entidad, sino que tiende, por definición, a situar el nuestro a la “altura” de otros países» [cursivas de la autora].

3. Todas las citas bibliográficas correspondientes a la SGM (RSG o SGN) se incluyen en el texto de forma abreviada, indicando año, publicación (*Boletín* —*BSGM*, *BRSG* o *BSGN*— o *Revista* —*RGC*—), volumen y páginas, para facilitar su localización. No se reseñan en la bibliografía final debido a que, al tratarse en su práctica totalidad de las actas de la Sociedad, su inclusión resultaría excesivamente repetitiva.

Numerosos autores (Capel, Hernández Sandoica, Llorente Pinto, García Ramon y Nogué, Rodríguez Esteban, etc.) han insistido en la fundamental labor que desempeñó la corporación en la formulación de la política neocolonial española y en las campañas procolonialistas, llegando Capel (1981: 193) a considerarla «el alma» de éstas. A este respecto Rodríguez Esteban (1996: 59) afirma «es a todas luces imposible abordar el colonialismo español sin una constante referencia a la misma [la SGM], pues de ella partieron gran parte de las iniciativas que en este sentido fueron llevadas a cabo en España el último tercio del siglo XIX y a ella pertenecen la práctica totalidad de los africanistas españoles que desde otras instancias abordaron estas cuestiones. Por otra parte, la acción colonial fue una de las causas de la creación de la Sociedad, a la que dedicó sus más constantes esfuerzos». En este sentido, su acción incluyó la defensa de los derechos históricos de España sobre determinados territorios y su ocupación; la potenciación de exploraciones y viajes; tentativas encaminadas a implicar y movilizar a distintos sectores económicos y de la sociedad civil, entre las que se encontraban el apoyo y la colaboración con las diferentes asociaciones colonialistas; propuestas concretas de colonización y de estudios geográficos a realizar en las posesiones españolas; organización de congresos, cursos y conferencias de neto carácter procolonial; esfuerzos por influir en la política gubernamental proponiendo actuaciones diversas, etc. La SGM pretendió «intervenir en la política del Estado, facilitando unos conocimientos descriptivos de la región a ocupar, junto con las estrategias más idóneas para la ulterior explotación» (Canosa y otros, 1986: 92).

Autores como Hernández Sandoica, Llorente Pinto o Rodríguez Esteban han señalado que en los primeros años de su existencia, y especialmente hasta la celebración del Congreso Español de Geografía Comercial y Mercantil (1883), la Sociedad no estimuló con insistencia la acción colonial; pero también es cierto que desde el momento de su creación mostró especial preocupación por el prestigio internacional de España y por la defensa de sus intereses en el exterior. Coello, en la reunión en la que se acordó constituir la SGM, señaló que «era preciso recuperar el tiempo perdido, ya que llegábamos tarde para que España, a quien tantos servicios debe el mundo para sus descubrimientos, tome parte en lo poco que resta por explorar» (SGM, 1876, *BSGM*, I: 8). No obstante, sus actividades en los primeros años se limitaron en gran medida a discutir el campo de acción de la Sociedad en este ámbito, a proponer estudios y a contemplar la posibilidad de publicar determinadas noticias y artículos.

A partir de los años ochenta, y como consecuencia de una serie de factores, las cuestiones coloniales pasan a ocupar un lugar privilegiado en el interior de la SGM. El incremento de la actividad expansionista europea en África; la exploración en el África oriental realizada por Abargues de Sostén (1879); las expediciones de Iradier en el golfo de Guinea; las dudas sobre la ubicación de Santa Cruz de Mar Pequeña —donde España, por el Tratado de Uad-Ras (1860), tenía derecho a establecer una factoría—; la celebración de la Conferencia de Madrid (1880); la ocupación temporal por parte de Alemania

de las Carolinas, y el ingreso en la Sociedad de Costa y otros regeneracionistas, son elementos que explican esta evolución.

El 21 de noviembre de 1882 se inició «el debate acerca de las relaciones posibles de España en África», que ocupó siete reuniones de la corporación. A pesar de centrarse las discusiones, casi exclusivamente, en la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña, se manifestaron ideas y planteamientos que marcarían la posterior actuación de la Sociedad en el ámbito colonial. Pero, fundamentalmente, es a partir de la celebración del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil (1883), cuando estas cuestiones comienzan a ocupar un puesto significativo en el seno de la corporación. Bajo la iniciativa de Costa —quien planteó la necesidad de que la Sociedad debía dar por terminado su periodo de iniciación y propaganda teórica, y emprender una activa campaña y actuaciones para conseguir que España reanudara sus actividades como nación exploradora y colonizadora—, se organizó el Congreso con la finalidad de agitar a la opinión pública y promocionar la actividad colonial. Este mayor interés por las cuestiones coloniales y el nuevo enfoque que adoptó la SGM se prolongará hasta bien entrado el siglo xx.

A partir de 1898, a raíz de la pérdida de las colonias del Caribe y del Pacífico y de la creciente intervención extranjera en Marruecos, la SGM centrará su mirada en el territorio norteafricano, propugnando una decidida actuación del Gobierno, la delimitación de áreas de influencia en Marruecos y la defensa de los intereses españoles en el Imperio xerifiano. En esta línea, la Sociedad también intentó subrayar el pretendido valor estratégico de la geografía y su carácter auxiliar de la colonización. Se argumentaba que sin conocimientos geográficos no se podía desarrollar una gestión eficaz. García Ramon y Nogué (1995: 336) recuerdan que la Sociedad «y la mayoría de los ideólogos del neocolonialismo español opinaban que el desastre de 1898 se debía en parte al total desconocimiento geográfico que la población española tenía de estas colonias. Por ello mismo —y ante la nueva aventura colonial africana—, los ideólogos africanistas insistían una y otra vez que el error no podía repetirse de nuevo. Se hacía necesario un conocimiento exhaustivo de las posesiones españolas africanas, el cual podía conseguirse, por ejemplo, de la cartografía, pero también de otros medios» como fueron una serie de geografías regionales coloniales con voluntad divulgadora, que no existían hasta la fecha —un grupo significativo de monografías centradas en Marruecos se analizan en García Ramon y Nogué (1995)—, y en cuya elaboración participaron, en ocasiones, miembros de la corporación. En aquellos años la Sociedad propondrá diversos estudios y exploraciones científicas, orientación que se prolongará hasta mediados de los años veinte.

Sobre el cambio de tendencia que experimenta la corporación, Rodríguez Esteban (1996: 74) afirma que, a partir de mediados de dicha década, años «en que las actuaciones y estudios sobre las colonias africanas presentaban una acabada diversificación con la consolidación de organismos específicos de estudio científico, algunos de ellos con carácter naturalista y por tanto mejor preparados que la Sociedad para el análisis geográfico, ésta adquiere un papel de

divulgadora y sintetizadora del conocimiento africano llevado a cabo desde otros ámbitos consagrando su acción a la organización de cursos, conferencias y exposiciones». Una vez finalizada la Guerra Civil, la SGM —controlada rigurosamente por la Dictadura— continuará en esta línea recién señalada, pero añadiendo un discurso con claras connotaciones expansionistas y salpicado con numerosas referencias nostálgicas a las glorias imperiales del pasado. Este discurso coincidía completamente con las directrices políticas e ideológicas del nuevo régimen, ante el que la Sociedad se plegó «voluntariamente» durante años.

El colonialismo español en Marruecos a través de las actas de las sesiones de la Sociedad Geográfica de Madrid, desde 1876 hasta mediados de los años veinte

Como se desprende del análisis de las actas de las reuniones de la SGM, ésta impulsó, desde su creación y de manera decidida, la acción colonial española en Marruecos. Un examen global de las mismas permite apreciar que la promoción realizada desde la corporación se orientó intensivamente en movilizar al Gobierno, a la opinión pública y a diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, la corporación observó con honda preocupación las intenciones expansionistas de diversas potencias en Marruecos, aspecto al que dedicó cuidadosa atención desde los inicios de su existencia y hasta la instauración del protectorado, momento a partir del cual las críticas a estos países desaparecieron prácticamente de las actas, con la excepción de algunas referencias a las pretensiones españolas sobre Tánger.

Reacciones ante la acción colonial en Marruecos de otras potencias

Ante la decidida acción colonial emprendida por las potencias europeas en el último cuarto del siglo XIX, en el seno de la SGM se manifestó la creencia que para defender los intereses de España era imprescindible acrecentar sus dominios coloniales, y en concreto incrementar su presencia en Marruecos.

El impulso a la acción colonial en el Imperio fue inicialmente planteado desde la SGM basándose en consideraciones geopolíticas y legitimistas. En 1877 Tubino señaló que los problemas y las exploraciones del África central y meridional debían confiarse a otras naciones, que el interés de España se hallaba principalmente en Marruecos (SGM, 1877, *BSGM*, II: 354) y Coello realizó algunas consideraciones sobre «el interés que debe inspirar a España todo lo que se refiera a la extensión o influencia que adquieran otras potencias en el Mediterráneo» (SGM, 1877, *BSGM*, III: 379). El año siguiente Rodríguez Arroquia y Coello insistieron en la necesidad de centrar la atención en el Imperio, pues en el Mediterráneo podían resolverse algunas cuestiones surgidas de las circunstancias por las que pasaba Europa.

La fiebre expansionista colonial europea de la década de los años ochenta y la nueva actitud que la SGM adoptó frente a estas cuestiones provocaron que

la corporación se ocupara de examinar con detenimiento las acciones llevadas a cabo por las potencias, la situación interna de Marruecos y la política a seguir.

En el «debate acerca de las posibles relaciones [...]», Fernández Duro señaló que al margen de los intereses materiales en Marruecos «hay otro de carácter global y obligatorio en cierto modo, ya que por la vecindad más que a otros pueblos nos toca en la obra civilizadora universal a que la luz penetre en el imperio de Marruecos» (SGM, 1882, *BSGM*, XIII: 455-456) y Coello, por su parte, alertó de la urgencia por adquirir nuevos asentamientos en África «porque las demás naciones van tomando posesión de los mejores puntos, y dentro de cincuenta años es posible que en todas las costas africanas ondeen pabellones extranjeros». Propuso la ocupación de cabo del Agua «como una advertencia de que deseábamos conservar nuestra preponderancia en este territorio y de que no abandonábamos los intereses que acaso debamos defender en un porvenir no remoto» (SGM, 1883, *BSGM*, XIV: 217).

Dos años más tarde, en el marco de la fiebre expansionista y de las pretensiones alemanas sobre las Carolinas, se produjo la expulsión del socio Saturnino Jiménez (SGM, 1885, *BSGM*, XIX: 46-47). La misma vino provocada por su artículo «Alemania en Marruecos», publicado en el órgano de la Sociedad Colonial Alemana (20-3-1885), en el que proponía, entre otros puntos, un acuerdo hispano-alemán en Marruecos, la base del cual podría ser el establecimiento de una base naval alemana en las Chafarinas. Dicho artículo fue considerado como antipatriótico, al interpretarse en la SGM que sugería la cesión de estas islas a Alemania. La otra expulsión de un miembro por motivos «patriótico-coloniales» se produjo en la persona de Albert Carbie —socio corresponsal en Tánger—, en 1920, quien publicó en *La Gazette de Tanger* un artículo en el que se criticaban y ponían en duda las aspiraciones españolas sobre esta ciudad (RSG, 1920, *RGCM*, XVII: 408).

Las tentativas británicas y francesas por incrementar su influencia en el Imperio fueron reiteradamente analizadas en la corporación. Ante la posibilidad de que, en 1889, Inglaterra ocupase Tánger, la SGM declaró que no podía consentirse, pues supondría lo mismo que la ocupación de «Cádiz u otro cualquier puerto de la Península» (SGM, 1889, *BSGM*, XXVI: 358-359).

Las críticas a ambos países se intensificaron con la firma del Convenio Franco-británico (1904). Suárez Inclán señaló los problemas que el mismo ocasionaría para las aspiraciones nacionales por incrementar la presencia en Marruecos y las negativas repercusiones que en la Península tendría si «al otro lado del Pirineo tenemos a Francia, y más allá del Estrecho de Gibraltar se alza un nuevo territorio sometido de una forma u otra a la misma nación, España sufrirá dolorosas consecuencias que se extenderán a su vida interna, porque el suelo de Marruecos, casi virgen en muchos puntos, produce frutos similares a los nuestros, el subsuelo tiene minerales análogos a los que nosotros explotamos y la competencia será ruinososa para España, que por otra parte, verá menguarse en alarmante proporción la población de las provincias meridionales que iría en busca del bienestar que no logra en los campos andaluces, donde se halla el obrero sometido a corto salario». Al mismo tiempo reivindicaba los

derechos de España «que es la Nación que mayor cantidad de esfuerzos ha realizado en el discurso de los tiempos para librar a la Cristiandad y a Europa de la barbarie berberisca y para llevar a la región marroquí el progreso, la civilización y el comercio» (RSG, 1901-1904, *RGCM*, II: 522-524). D'Almonte llegó a declarar que «si por condescencia de nuestro Gobierno o por otras causas, sus cláusulas podían comprometernos o perjudicar nuestros intereses, seguramente no habrían aquellas de respetarse. Los pueblos [...] llevados por las circunstancias, van siempre adonde deben ir, a pesar de los tratados» (op. cit., p. 616).

Las actuaciones posteriores de Francia serán continuamente criticadas en el seno de la SGM, acusándola perjudicar gravemente los intereses de España, de provocar la situación de inestabilidad que padecía el Imperio y de impedir la acción civilizadora.

La definitiva ingerencia de Francia y España en los asuntos del Imperio, a raíz de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras (1906), provocó el recrudecimiento de las tensiones contra los europeos. No obstante, en la corporación continuó achacándose a Francia toda la responsabilidad por estos problemas (RSG, 1907, *RGCM*, IV: 400 y 435). A su vez, la firma del Convenio Francoalemán (1911), por el que Alemania renunciaba a toda pretensión colonial sobre Marruecos y que fue interpretado en la SGM en el sentido que este país dejaba las manos libres a Francia en Marruecos, también causó honda preocupación en la corporación (RSG, 1911, *RGCM*, VIII: 481-482).

Relaciones de la Sociedad Geográfica de Madrid con las instancias oficiales

La SGM consideró imprescindible poder influir en las decisiones políticas que atañían a todo aquello que estuviese relacionado con la acción colonial, y específicamente con lo referente a Marruecos. La Sociedad tuvo fácil acceso a los altos niveles de la Administración gracias, por un lado, a su preocupación por elevar el prestigio internacional de España y, por otro, al hecho que numerosos de sus miembros fuesen altos funcionarios o militares, que determinados socios fueran nombrados para ejercer importantes cargos oficiales, o que a diversas reuniones asistiesen representantes de la Administración. Por su parte, el Gobierno se mostró, desde el principio, sensibilizado respecto a la labor de la corporación, como se desprende de las manifestaciones realizadas por el ministro de Fomento en la reunión del 2 de febrero de 1876, al declarar que celebraba «que se hubiera pensado establecer la Sociedad con el carácter de libre [...] Que no por eso el mismo Gobierno se consideraría desligado de conceder al pensamiento y a la naciente Sociedad todo el interés y apoyo que sin duda merecía» (SGM, 1876, *BSGM*, I: 6).

La necesidad de imbricarse con la Administración, para que sus propuestas fueran llevadas a la práctica, ya la tuvieron presente tanto los promotores de la SGM —la circular del 26 de enero de 1876, en la que se convocaba a una reunión para constituir una sociedad geográfica, fue enviada a todas las corporaciones oficiales—, como los miembros de la Comisión encargada de elaborar

el primer reglamento, quienes acordaron que, para aumentar el número de adhesiones, se redactara una circular «que se distribuyese a todos los centros y dependencias del Estado, tanto en España como en sus provincias de Ultramar y en el extranjero, y muy particularmente entre los Cuerpos facultativos civiles y militares, y todas aquellas corporaciones que se ocupan de la enseñanza» (SGM, 1876, *BSGM*, I: 16).

Desde sus inicios, la SGM contó entre sus socios con destacadas personalidades que ocupaban importantes cargos oficiales. En la comisión recién mencionada se encontraban, entre otros: Antonio Aguilar (director del Observatorio Astronómico), Ángel Alvarez de Araujo (jefe del Depósito de la Guerra), Fermín Caballero (ex ministro), Manuel Fernández de Castro (director del Mapa Geológico de España), Carlos Ibáñez (director del Instituto Geográfico), Joaquín Maldonado Macanaz (director General de Instrucción Pública), Claudio Montero (director del Depósito Hidrográfico) o Tomás de Reyna (brigadier de Artillería), algunos de los cuales formaron parte de la primera junta directiva, en la que también se integraron, por ejemplo: José del Acebo (jefe del Cuerpo de Topógrafos), Hilario Nava (inspector general de Ingenieros de la Armada), Lino Peñuelas (vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio) o Cayetano Rosell (director de la Biblioteca Nacional). Su presencia muestra el interés que la iniciativa despertó desde un principio en los ambientes institucionales.

La participación de personalidades públicas en las actividades de la SGM queda patente en su asistencia a diferentes reuniones y actos, y en el envío, especialmente los primeros años de existencia de la Sociedad, de diferentes informes, artículos y comunicaciones por parte de representantes consulares españoles.

En los Reglamentos y Estatutos de la Sociedad también estuvo presente la idea de facilitar las relaciones con las altas instancias y la entrada en la corporación de representantes de las mismas. En el artículo 23º del Reglamento de 1876 se señalaba: «Podrá concederse el título de *Socios Honorarios* a los Soberanos o personas allegadas de su familia, a los Jefes de Estados [...]». Y en el artículo 14º de los Estatutos de 1901 se planteaba: «Podrán ser nombrados Vocales natos de la Junta Directiva los Jefes, Directores o Presidentes de los Centros oficiales y de Establecimientos y Comisiones de la Administración civil y del servicio del Ejército y de la Armada que realicen por la índole especial y científica de su Instituto, trabajos geográficos o cartográficos». A modo de ejemplo, pueden citarse los siguientes nombramientos como socios honorarios: Marcelo de Azcárraga (presidente del Consejo de Ministros) en 1900, Juan Pérez Caballero (embajador en París) en 1907, José Marina (comandante general de Melilla) en 1908 o Martínez Anido (subsecretario de Gobernación) en 1923. Así mismo, hay que señalar la presencia de destacadas figuras políticas que fueron nombradas presidentes de la SGM: Antonio Cánovas del Castillo (1879), Segismundo Moret (1885), Marcelo de Azcárraga (1909, 1911 y 1913) o Francisco Bergamín (1919, 1921, 1923, 1925 y 1927).

Por su parte, la Administración efectuó diversos nombramientos oficiales que recayeron en miembros de la Sociedad. Al respecto, puede indicarse que

Coello fue «Delegado Técnico de España» en la Conferencia de Berlín (1884-1885) y en el artículo 4º del Real Decreto de 3 de abril de 1913, por el que se creaba la Junta de Enseñanza de Marruecos, se apuntaba que existiría en la misma un delegado de la RSG.

Las relaciones con las instituciones también se concretaron en el envío de obras y documentos cartográficos que informaban de la situación en Marruecos o de trabajos que entidades oficiales allí desarrollaban. Estas obras sirvieron para acrecentar enormemente el fondo de la Biblioteca de la Sociedad —al respecto, Rodríguez Esteban (1996: 174) señala que dicho fondo contaba, en 1932, con 12.000 libros y 6.000 planos—. Entre las dependencias que remitieron materiales a la SGM se encontraban el Ministerio de Estado, la Dirección General de Instrucción Pública, el Depósito de la Guerra, el Instituto Geográfico y Estadístico, el Ministerio de la Guerra, el Estado Mayor Central del Ejército, el Ministerio de Fomento, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Marruecos y Colonias o la Alta Comisaría de España en Marruecos.

La Administración se mostró relativamente activa a la hora de apoyar económicamente a la Sociedad y ésta contó con determinadas subvenciones anuales a partir de 1887 (ministerios de Estado, de Ultramar y de Agricultura, Industria y Comercio), aunque dichas ayudas no lograron enjuagar el déficit crónico de la entidad. Al ser reconocida como Instituto de Instrucción Pública, en 1901, logró la subvención de 25.000 pesetas anuales que acompañaban tal nominación. Igualmente, se le cedieron locales y se realizaron suscripciones del *Boletín* por parte de diversos estamentos (Ministerio de Fomento, Dirección de Agricultura o Ministerio de la Guerra).

La SGM, por su parte, fomentará el mantenimiento de estas «provechosas» relaciones mediante la invitación, a sus actos, a responsables de estos organismos, el regalo de obras publicadas por la Sociedad o proponiendo el intercambio de publicaciones.

Por último caben reseñarse las felicitaciones que la SGM dirigió al Gobierno en numerosas ocasiones, las cuales muestran su interés por las actuaciones en Marruecos, así como la patriótica ideología que, en este sentido y ciertamente alejada de posiciones estrictamente científicas, movía a la corporación. Se felicitó a los delegados españoles en la Conferencia de Algeciras por «los resultados satisfactorios que para la paz europea y para el honor y prestigio de España había tenido la Conferencia» (RSG, 1905-1906, *RGCM*, III: 441); al comandante general de Melilla, con motivo de la ocupación de La Restinga —en las proximidades de Melilla—, (RSG, 1908, *RGCM*, V: 179); al ministro de Estado «por la patriótica gestión y gran celo que ha desplegado en las negociaciones con Francia para llegar al Convenio firmado», a raíz de la firma del Acuerdo Franco-español de 1912 (RSG, 1913, *RGCM*, X: 105). El nivel de connivencia que la corporación mantenía con las instancias oficiales queda evidenciado en el telegrama enviado al alto comisario, a los tres meses de la impresionante debacle de Annual, «saludando y felicitando al Ejército de África y deplorando las pérdidas gloriosas, pero inevitables, que habíamos sufrido» (RSG, 1922, *RGCM*, XIX: 41). De esperpéntica puede calificarse esta actitud

con el régimen tras aquel desastre, cuando en amplios sectores de la sociedad se cuestionaba el interés por permanecer en Marruecos y se levantaba una intensa contestación social contra la política seguida en la zona. Su colaboracionismo vuelve a manifestarse claramente en 1923 al recibir una propuesta del Ateneo de Madrid pidiendo «el concurso de la Sociedad en la campaña de propaganda para exigir responsabilidades con motivo de los sucesos de Marruecos». La Junta contestó que «este asunto era ajeno al objeto y fines de la Real Sociedad Geográfica, y que por lo mismo tenía que abstenerse de tomar parte en aquella campaña» (RSG, 1923, *RGCM*, XX: 255). La posición de la Sociedad quedaba en evidencia, y más si se tiene en cuenta que volvería a felicitar al Ejército de África con ocasión del desembarco en Alhucemas (RSG, 1925, *BRS*, LXV: 493).

A pesar de las fluidas relaciones mantenidas con la Administración, la SGM no perdió la oportunidad de recordarle la utilidad que, como entidad especializada, podían ofrecer sus recomendaciones y conocimientos. En este sentido, en 1887 —con motivo de las dudas existentes en relación con la soberanía de la isla de Peregil— pidió al Gobierno que se le consultase todo aquello relacionado con los territorios que pudieran pertenecer a España (SGM, 1888, *BSGM*, XXIV: 188). Por su parte, la Administración, sensible a estos comentarios, le solicitará informaciones sobre los intereses de España en Marruecos y le remitirá informes, estudios u obras relativos al territorio del protectorado para que dictamine sobre ellos.

Acciones y esfuerzos encaminados a influir en la política exterior española e incrementar la acción colonial en Marruecos

Entre las estrategias desarrolladas por la Sociedad para incrementar la influencia española y la acción colonial en Marruecos, caben destacar las numerosas ocasiones en que se dirigió al Gobierno con la intención de influir en las decisiones relativas a la política a seguir en la zona y el planteamiento de diferentes propuestas concretas a llevar a cabo en el territorio marroquí (anexión y colonización de determinados territorios; exploraciones y estudios específicos; fomento y desarrollo del comercio; fundación de centros educativos, sanitarios o religiosos; creación y modernización de diversos puertos; desarrollo de las comunicaciones interiores y exteriores; incremento de los efectivos militares). Las dificultades económicas que padecerá la SGM a lo largo de muchos años impedirán la materialización de aquéllas que la corporación podría haberse hecho cargo (Rodríguez Esteban, 1996: 182). Generalmente se tratará de propuestas para que las lleven a cabo entidades oficiales, otras corporaciones o particulares.

La SGM elevó siete exposiciones y memorias de carácter estrictamente «político» a la Administración, referidas a la cuestión marroquí. Entre ellas merecen destacarse la enviada a las Cortes (28-6-1884) demandando una mayor atención hacia los intereses españoles en África, y muy especialmente en Marruecos, ante los intentos de Francia de ensanchar la frontera argelina hasta

el Muluya (SGM, 1884, *BSGM*, XVII: 114-115); la remitida al Gobierno (10-9-1890), ante los reiterados intentos de Francia por ampliar su influencia en el Muluya, en la que se subrayaba la gran importancia que para España tenía el Estado de Marruecos, y se proponían diversas actuaciones concretas a llevar a cabo (SGM, 1890, *BSGM*, XXIX: 440); la presentada al Gobierno (30-4-1904), a raíz de la firma del Convenio Franco-británico —el cual en opinión de la corporación perjudicaba seriamente los intereses españoles en el Imperio y podía afectar «a la existencia material de España dentro de su propio territorio»—, que incluía un plan de política conveniente a seguir en Marruecos (RSG, 1901-1904, *RGCM*, II: 593-594), o la elevada al Gobierno (22-3-1920), con motivo de las discusiones internacionales sobre el Estatuto de Tánger —aprobado finalmente en diciembre de 1923—, para que esta ciudad fuera considerada parte integrante del protectorado de España, argumentando la necesidad de salvaguardar la independencia nacional (RSG, 1920, *RGCM*, XVII: 220). Además de estas memorias y exposiciones, se mantuvieron entrevistas —más o menos formales— con miembros del Gobierno con la finalidad de llamar su atención ante acontecimientos que se desarrollaban en Marruecos y la pasividad con que reaccionaban las instituciones.

Paralelamente, la SGM manifestó notable interés para que España incrementara sus posesiones coloniales, entrando de lleno en el juego expansionista desatado en Europa, lo que le condujo a proponer en diferentes ocasiones la anexión de determinados territorios en el norte de Marruecos. En el citado «debate acerca de las posibles relaciones de España con África» (1882-1883) se expresaron opiniones reclamando la ocupación de nuevos territorios, incluso mediante el uso de la fuerza. Coello fue quien con mayor insistencia recalcó la conveniencia e interés de ampliar los territorios españoles en el norte de Marruecos —en concreto recomendaba la ocupación de cabo del Agua— que podían proporcionar ventajas políticas y comerciales a España. Para ello, argumentó que «era preciso no arredrarse ante gastos y esfuerzos que han de dar muy provechosos frutos en el porvenir, y aunque hoy no sea satisfactorio el estado de nuestro Tesoro, es preciso tener en cuenta que las naciones deben hacer sacrificios para este fin» (SGM, 1883, *BSGM*, XIV: 73). En la década siguiente, con motivo del conflicto de Melilla (1893), la Junta Directiva aconsejó la ampliación —tras las negociaciones oportunas— de los límites de esta ciudad (SGM, 1893, *BSGM*, XXXV: 351). También, y como se acaba de señalar, las discusiones acerca del Estatuto Internacional de Tánger movieron a la Sociedad a plantear al Gobierno y a la opinión pública que dicho puerto fuera considerado parte integrante del protectorado español.

Por otro lado, la Sociedad también realizó trámites para que el Estado facilitara el desarrollo de exploraciones y de actuaciones materiales concretas. A modo de ejemplo puede señalarse que, en 1887, llevó a cabo gestiones ante el Senado para que aprobara el proyecto de construcción del ferrocarril Bobadilla-Algeciras, que conectaría Madrid con África (SGM, 1887, *BSGM*, XXII: 269); en 1890 Coello escribió al ministro de la Guerra para que ordenara al gobernador del peñón de Vélez que autorizara la exploración que Suárez de Lorenzana

proyectaba por el Rif (SGM, 1891, *BSGM*, XXX: 163); en 1892 se solicitó al Gobierno que permitiera desarrollar un plan para establecer comunicación directa telefónica entre Tánger y el cabo Espartel (SGM, 1892, *BSGM*, XXXIII: 449), o en 1916 se demandó apoyo y concurso de la Administración para efectuar expediciones de carácter científico en Marruecos (RSG, 1916, *RGCM*, XIII: 146-147).

Asimismo, la SGM elaboró, para su posterior entrega al Gobierno, diferentes informes de carácter técnico. En 1885 se presentó a la Administración el primer proyecto elaborado por la SGM. En concreto, se transmitió al director general de Comunicaciones un proyecto sobre la reforma del servicio de correos que España tenía en Marruecos, debido al descenso de las rentas que en el mismo se producía (SGM, 1885, *BSGM*, XIX: 46). Años más tarde, en 1914, presentó a diversos ministerios y al alto comisario un informe señalando la conveniencia y adecuación de la denominación de Garb, y no de Yebala, a dicha zona (RSG, 1914, *RGCM*, XI: 300) —el cual provocó serias discrepancias con la Sociedad Española de Historia Natural, que había realizado exploraciones en aquel territorio (Martínez Sanz, 1991-1992: 124-125)—.

El interés de la Sociedad por las exploraciones, los viajes y los estudios de territorios diversos queda patente en el redactado de los diferentes reglamentos y estatutos de los que se dotó, pero, el año siguiente a la fundación de la SGM, la Junta Directiva aprobó por unanimidad que la Sociedad tenía «vasto campo en el terreno de la ciencia donde ejercitar su acción, discutiendo itinerarios, proyectando la manera de llevar a cabo las expediciones y distinguiendo entre ellas las que pueden afectar a nuestros intereses» (SGM, 1877, *BSGM*, II: 182-183). Se manifestaba plenamente de acuerdo con la idea que Coello había manifestado anteriormente al declarar que a las sociedades geográficas, «toca más principalmente discutir las condiciones científicas de las exploraciones», y no efectuarlas (op. cit., p. 181-182). Además, Coello era consciente de la imposibilidad económica de la SGM para realizarlas al afirmar: «la Sociedad aún no cuenta con recursos suficientes para aumentar el número de sus obligaciones» (op. cit., p. 351). Sin embargo, él mismo subrayó la necesidad de conocer la zona —especialmente ante las noticias de que los franceses intentaban incrementar su influencia en Marruecos— y señaló los que deberían ser «puntos de preferente estudio: el geológico de las regiones septentrionales; la triangulación geodésica, que deberá prolongarse en la misma zona hasta enlazarla con la de Argelia, y el proyecto de una línea férrea que, arrancando de los ferrocarriles argelinos y siguiendo por el interior paralelo a la cordillera del Rif, concluyera en Tánger» (op. cit., p. 459).

Sin embargo, no será hasta 1913, una vez instaurado el protectorado, cuando la corporación establezca un programa planificado de estudio (RSG, 1913, *RGCM*, X: 143-144), el cual «debía hacerse con la finalidad de poder llegar a establecer las bases o el plan de acción civilizadora de España en Marruecos» (op. cit., p. 119). El mismo año, ante las noticias de que otras corporaciones llevaban a cabo estudios en Marruecos, se manifestó «que a la Sociedad Geográfica incumbe muy en primer término el estudio científico de los recursos natura-

les que ofrece Marruecos, para tener así base cierta en que fundar las empresas de expansión industrial y comercial», acordándose constituir una comisión «para trazar un plan de exploración científica del territorio marroquí sujeto a la influencia española, con tendencia al mejor aprovechamiento de las riquezas naturales y al desarrollo del comercio en aquellas regiones» (op. cit., p. 150). Se proyectó la realización de una exploración por la cuenca del Lucus, pero, ante la noticia de que ya trabajaban en la zona varias comisiones oficiales, se consideró más útil dirigirse a zonas situadas al sur de Marruecos (op. cit., p. 220-221). La SGM, consciente del papel decisivo que los estudios sobre la zona española debían cumplir los estamentos oficiales, hará llegar al Gobierno diversas peticiones encaminadas a fomentarlos, tanto para aumentar el conocimiento del territorio, como para presentar sus resultados en congresos científicos: Conferencia Internacional para la Exploración del Mediterráneo —Madrid, 1914— (RSG, 1914, *RGCM*, XI: 300-302), XI Congreso Internacional de Geografía y Etnografía —El Cairo, 1925— (RSG, 1923, *RGCM*, XX: 246-247). La preocupación por la planificación y organización de trabajos científicos en Marruecos llevó a la Sociedad a constituir una comisión mixta con la Real Academia de Historia, la cual presentó al ministro de Estado en 1916 el proyecto de Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos (RSG, 1916, *RGCM*, XIII: 192-193).

A pesar de estos esfuerzos, en 1922 el desconocimiento geográfico del protectorado era enorme. Debido, especialmente, a la delicada situación por la que pasaba la zona solamente se habían efectuado, por parte de diversas comisiones, algunos estudios parciales en las áreas menos conflictivas, fundamentalmente en la parte occidental. Ante la imperiosa necesidad de disponer de un estudio global y completo, se aprobó una ponencia con la finalidad de ir preparando la «Descripción general geográfica de la zona de Protectorado español en Marruecos». Previamente se tenían que reunir los trabajos que habían realizado los centros técnicos y las comisiones oficiales, y los particulares que lo merecieran, para poder «formarse cabal idea de aquellas partes o territorios que por falta de datos exigían nuevos estudios y reconocimientos, que una vez verificados servirían para ir ampliando sucesivamente el conocimiento general de la zona» (RSG, 1922, *RGCM*, XIX: 155-156). No obstante, la duración del conflicto bélico hasta 1927 impidió, en gran medida, la realización de este tipo de estudios.

La preocupación por el fomento del comercio, aspecto fundamental en el desarrollo de toda actividad colonial, también se manifestó en diversas propuestas concretas. Las mismas se encaminaban a favorecer la maltrecha economía española y a incrementar la influencia en el Imperio. En el citado «debate acerca de las posibles relaciones...», numerosos socios (Carvajal, Coello, Ferreiro, Neussel, Pérez del Toro, etc.) señalaron el interés que suponía la ocupación de territorios en la costa norte de Marruecos, con el objetivo de fomentar los intercambios comerciales.

Pero estas manifestaciones apenas surtieron efecto fuera de la corporación. A principios del siglo xx, en 1904, Manuel Benítez denunciaba el abandono en

que se tenían todos los servicios españoles en Marruecos, que unido a la ausencia de reformas en Ceuta y Melilla limitaba enormemente el desarrollo del comercio (RSG, 1901-1904, *RGCM*, II: 528). Bonelli, por su parte, insistía en los temas mercantiles reclamando «la necesidad de variar de procedimientos políticos o diplomáticos, adoptando los que conduzcan al más perfecto acuerdo posible con el Sultán y su Gobierno» (op. cit., p. 531). El año siguiente, a la preocupación por el más absoluto abandono con que el Gobierno encaraba estas cuestiones se unió la provocada por las actividades llevadas a cabo por Francia, y Alfonso Cerdeira planteó una serie de medios orientados a aumentar la influencia española, entre los que destacaba el incremento del comercio (RSG, 1905-1906, *RGCM*, III: 194-195). Años más tarde, la instauración del protectorado abrió, en este sentido, esperanzas en la corporación y Bonelli comentó que se esperaba que el Gobierno actuase más decididamente pues «hasta hoy nada se ha resuelto en cuanto afecta [...] al ejercicio de la industria y del comercio» (RSG, 1913, *RGCM*, X: 302).

Por último, hay que reseñar que la proposición de actuaciones materiales concretas y puntuales se expresó tempranamente en el seno de la SGM. En 1877, Fernández Duro señaló el interés que tendría la colonización del campo de Melilla, propuso la creación en Tetuán o Tánger de alguna fundación o colegio español «cuyos discípulos pudieran servir de mucho para el objeto de España en Marruecos» y abogó por la construcción de un puerto en las Chafarinas (SGM, 1877, *BSGM*, II: 521). Las positivas repercusiones que comportaría la apertura de centros educativos españoles volvió a plantearse en otras ocasiones (SGM, 1889, *BSGM*, XXVI: 434 o RSG, 1905-1906, *RGCM*, III: 194-195). También la conveniencia de ampliar los puertos de Ceuta y Melilla o la construcción de otros nuevos fueron planteamientos recurrentes a finales del siglo XIX y principios del XX. Paralela y consecuentemente, se propuso la apertura de nuevas vías de comunicación interna (ferrocarriles y carreteras) y el mejoramiento de las comunicaciones marítimas con la Península.

Concienciación y movilización de la sociedad española

La movilización de la sociedad fue contemplada por la corporación como otro elemento indispensable para impulsar el expansionismo español. Sus miembros consideraban que si la opinión pública y diferentes sectores sociales y económicos no se mostraban interesados por estas cuestiones, el Gobierno no se vería «forzado» a desarrollar una decidida política colonialista.

En la reunión del 2 de febrero de 1876, Coello subrayaba que las exploraciones llevadas a cabo por Stanley en África no eran costeadas por los gobiernos y las naciones, sino por la empresa asociada de dos periódicos (SGM, 1876, *BSGM*, I: 8). Se refería al segundo viaje de este explorador, que estaba patrocinado por el *New York Herald* y el *Daily Telegraph*. Igualmente, consciente de la utilidad de comprometer en la empresa al mayor número de personas posible, expuso las ventajas de que se admitiesen en la SGM «los más altos como

los más humildes: que de este modo los unos darían cuenta de sus trabajos y descubrimientos, los otros servirían para difundirlos y enseñar» (op. cit., p. 9).

Sin embargo, y como se ha indicado anteriormente, no se aprecia hasta la década de los años ochenta una decidida actuación por «asociar», a la empresa colonial, a otros sectores de la sociedad. El punto de inflexión vino marcado por la convocatoria del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil (1883). Tras consultar, mediante una circular a 45 sociedades de Madrid y del resto de España, se decidió organizar el congreso para discutir cuestiones prácticas de geografía política y comercial. Entre los acuerdos adoptados destaca la intención y conveniencia de fundar una sociedad de africanistas, cuyo objeto fuera ilustrar y agitar a la opinión pública acerca de los problemas de la política hispano-africana y mover a los poderes públicos mediante reuniones, conferencias, publicaciones en la prensa, etc. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas se constituyó el mismo año.

La escasa repercusión que a nivel público lograban los llamamientos que se lanzaban desde la SGM provocó que se recordara insistentemente lo imprescindible que resultaba influir en la sociedad. La determinación por implicarla pasaba por ofrecerle la mayor información posible sobre estas cuestiones. Ello comportó la inclusión de artículos, tratados y noticias diversas en la prensa o en las publicaciones de la propia entidad —de las que en ocasiones se efectuaron tiradas extraordinarias—; la convocatoria del Premio Bergamín (1920) destinado a recompensar con 5.000 pesetas estudios relativos a Marruecos —la obra galardonada, *Marruecos*, de Abelardo Merino, fue publicada en la «Colección Geográfica» que editaba la Sociedad—, y la celebración de numerosas conferencias en Sesiones Públicas de la SGM y en otros centros o ciudades.

El interés por movilizar a la opinión pública se compaginó con la idea que estimular a otros grupos o asociaciones era fundamental para fomentar la acción colonial. En esta línea se acordó solicitar el concurso de «todas las fuerzas económicas del país» para realizar «las grandes aspiraciones nacionales con respecto a Marruecos» y se remitió a las cámaras de comercio y a otras corporaciones la exposición que se había elevado al Gobierno en 1904 (RSG, 1901-1904, *RGCM*, II: 582 y 594).

La SGM fue adquiriendo un papel protagonista en todo aquello relacionado con la cuestión marroquí que fue ampliamente reconocido, especialmente en los primeros años del siglo xx, por diferentes asociaciones y grupos. En innumerables ocasiones se dirigieron a ella con la intención de demandar su asistencia, colaboración y participación en sus congresos, asambleas y actividades (Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, Fomento Nacional del Trabajo de Barcelona, Ateneo de Madrid, etc.); fondos para sus bibliotecas (Fomento Comercial Hispano-marroquí de Málaga, Casino Español de Tánger, Cámara de Comercio de Melilla, Instituto de Estudios Catalanes o Liga Africanista Española), o la inclusión de determinados artículos en el *Boletín*. Estas peticiones no siempre fueron atendidas, en algunos casos por «no ser posible acceder a ellas de acuerdo con los Estatutos», según la particular interpretación que de los mismos se hacía en determinadas ocasiones.

La Sociedad, por su parte, permanecía alerta e informaba sobre los actos y actividades que celebraban dichos grupos, invitando a sus miembros a que participaran en ellos y enviando representantes. Sin embargo, no todas estas actividades fueron valoradas positivamente por la SGM. Como muestra puede señalarse el informe que, previa petición de la Junta Directiva, realizó Bonelli sobre los congresos africanistas organizados por los centros comerciales. En él, censuraba el modo en que se desarrollaban las sesiones, el reglamento y el nulo carácter científico y geográfico de los debates (RSG, 1910, *RGCM*, VII: 231-234).

El cambio de tendencia experimentado desde mediados de los años veinte hasta la independencia de Marruecos (1956)

Como ya se ha señalado anteriormente, y por las razones también apuntadas, desde mediados de la década de 1920, la Sociedad, tal y como se puede comprobar en las actas de las sesiones, se ocupará de la acción colonial española en Marruecos con mucha menor intensidad. No obstante, la corporación continuó contemplando el asunto con notable interés, como lo refleja el hecho que el discurso inaugural del curso 1941-42 llevara por título «Presente y porvenir de Marruecos» (17-11-41).

A pesar de que los aspectos coloniales perdieron importancia entre las preocupaciones de la Sociedad, las estrategias desplegadas en aquellos años continuaron en la misma línea que las desarrolladas en las décadas precedentes, llegando a acentuarse, tras la Guerra Civil, el carácter patriótico con que se abordaba el asunto. A modo de ejemplo, puede reseñarse la oferta de colaboración con los organismos oficiales en relación con posibles reivindicaciones españolas sobre determinados territorios africanos ocupados «indebidamente» por Francia (RSG, 1949, *BRSG*, LXXXV: 178). En este sentido, no hay que olvidar el férreo control que sobre las diferentes asociaciones y corporaciones ejercía el nuevo régimen. La primera junta directiva, una vez finalizado el conflicto bélico, fue designada por orden del Ministerio de Educación Nacional (24-9-1940).

La Sociedad continuó manteniendo los contactos y relaciones con los estamentos oficiales, e intentó incrementarlas a lo largo de estas décadas. A modo ilustrativo pueden señalarse diversos ejemplos: elección de un representante de la Sociedad en la Junta de Investigación Científica de Marruecos y Colonias (RSG, 1927, *BRSG*, LXVII: 189-190); intercambio y recepción de publicaciones, fotografías y materiales cartográficos remitidos por organismos oficiales (Dirección General de Marruecos y Colonias, Instituto de Estudios Africanos, Ayuntamiento de Ceuta, etc.); proposición, al Ministerio de Instrucción Pública, de que en un proyectado patronato que organizaría expediciones científicas a los territorios coloniales —el cual no llegó a crearse a causa del golpe militar de julio de 1936—, la corporación ocupara «el puesto que por derecho le corresponde» (SGN, 1936, *BSGN*, LXXVI: 439); ingreso, como socios, de un elevado número de militares tras la Guerra Civil; nombramiento como presidente —al reanudarse las actividades en 1940— del general Aranda Mata; reserva de un puesto en la Junta Directiva para un representante del Ministerio de Asuntos

Exteriores, con la finalidad de facilitar «la colaboración de la Entidad para el estudio de los problemas de carácter colonial y de los territorios de Protectorado» (RSG, 1941, *BRSG*, LXXVII: 205) o concesión del «carácter oficial» a los actos conmemorativos del LXXV aniversario de la fundación de la Sociedad (Decreto de la Presidencia del Gobierno, 11-7-1952), debido a su «prestigio científico [...] y sus informes, trabajos y exploraciones de tan elevado interés para España y para la Geografía» (RSG, 1952, *BRSG*, LXXXVIII: 772).

De igual manera, y especialmente en el periodo anterior a la Guerra Civil, la corporación siguió presentando, a los estamentos oficiales, propuestas concretas e informes encaminados a potenciar la acción colonial en Marruecos y a incrementar el prestigio de su obra en los congresos científicos. En este sentido pueden citarse: el informe, elevado al Gobierno, sobre los enlaces ferroviarios de la zona, con la intención de que se prolongara el ferrocarril Ceuta-Tetuán hasta Alcazarquivir, para que enlazara con la línea Tánger-Fez (RSG, 1929, *BRSG*, LXIX: 375); la propuesta de que se llevaran a la práctica «expediciones de mayor o menor envergadura, dirigidas preferentemente a la exploración de las regiones de soberanía o protectorado de España que por una parte dieran resultados positivos en material científico y por otra sirvieran de escuela a un cierto número de hombres aptos» (SGN, 1933, *BSGN*, LXXIII: 60-62); el ofrecimiento de colaboración al Comité del Patronato del Túnel bajo el Estrecho de Gibraltar (SGN, 1933, *BSGN*, LXXIII: 113); la proposición, elevada al Gobierno y a la Dirección General de Marruecos y Colonias de que se dispusiera rápidamente del mapa hidrográfico de las posesiones de África y del protectorado (SGN, 1934, *BSGN*, LXXIV: 45); la sugerencia de división de la Dirección General de Marruecos y Colonias, en dos direcciones generales independientes, con el objetivo de que sus actuaciones tuvieran una mejor y mayor operatividad (SGN, 1934, *BSGN*, LXXIV: 234) o la petición de fomentar los estudios geográficos en la zona para presentar los resultados en el Congreso Internacional de la Ciencia —Oxford, 1936— (SGN, 1936, *BSGN*, LXXVI: 127). Por su parte, la Sociedad también debía dar ejemplo, según sus propias posibilidades, y José M^a Torroja —secretario general en 1930— llegó a defender, en la sesión inaugural del curso 1930-31, la creación de una sección de la Sociedad en Tetuán que sirviera de foco de irradiación de la lengua, la cultura y la política españolas —la cual no llegó a ver la luz— (RSG, 1931, *BRSG*, LXXI: 171-172).

Sin embargo, y como sucedía en otros temas, no siempre existió unanimidad en el seno de la corporación, en las discusiones sobre diversos aspectos concretos de la acción colonial española en Marruecos. A modo de ejemplo puede citarse una discusión, mantenida en 1931, en la que se manifestaron disensiones sobre la concepción que se mantenía respecto al carácter del protectorado. Suárez Inclán planteó su disconformidad por unas noticias de prensa en las que se proponía el fomento del cultivo de productos agrícolas similares a los de España «porque constituirían para ésta una grave competencia». Hernández-Pacheco, disintiendo, manifestó que si España era nación protectora «ha de intensificar las riquezas posibles en el territorio a su cargo y no

limitarlos egoístamente». Suárez Inclán replicó que esto podía ser aceptable en teoría, pero, «en la práctica todas las Potencias procuran desarrollar sus Protectorados sin perjuicio, sino con ventaja para sus intereses metropolitanos», a lo que Díaz Valdepareas añadió que España había invertido, y seguía invirtiendo, grandes cantidades en la zona, «por lo que tiene perfecto derecho a reembolsarse de este dispendio procurando un beneficio serio para nuestros mercados exportadores» (SGN, 1932, *BSGN*, LXXII: 119-120). Llamativa resulta esta discusión si tenemos en cuenta que en 1922 la Junta Directiva había rechazado —por doce votos contra cinco— la propuesta del marqués del Olivart en el sentido «que la Sociedad podía y debía ocuparse en discutir en concepto de Protectorado español en Marruecos y la manera de ejercerlo» (RSG, 1922, *RGCM*, XIX: 152-153).

Su papel como «divulgadora y sintetizadora del conocimiento africano», que constituyó, durante aquellas décadas, la línea de actuación prioritaria de la Sociedad en relación con las cuestiones coloniales, y que no es ajena a la intención de continuar informando, «concienciando y movilizando» a la sociedad española, se concreta en la organización de cursos y conferencias, como son el «Curso de conferencias sobre nuestra zona de influencia en Marruecos» (1929-30) y del «Curso sobre el África española» (1944-45), en el que de los once discursos programados, dos se centraron en aspectos geográficos, históricos y económicos de Marruecos. Entre las numerosas conferencias sobre la zona no incluidas en ningún curso, pueden citarse, por ejemplo, las que se centraron en la meteorología en Marruecos (21-1-1930), la acción colonial española (23-3-1931), la tectónica del Rif (17-4-1933), la cuestión de Tánger (25-3-1935 y 27-5-1935), la política hidráulica en la zona (27-4-1942), los puertos de Marruecos (17-1-1944) o las exploraciones de Suárez de Lorenzana por el Rif (18-1-1950), la mayor parte de las cuales fueron publicadas en el *Boletín* para darles una mayor difusión. Asimismo, y en esta línea divulgadora, diversos socios efectuaron, en mayo de 1935, un viaje por la zona que se prolongó hasta Fez y Meknés, y las fotografías realizadas durante el mismo sirvieron para organizar una exposición en diciembre del mismo año; se presentó, en el Congreso Internacional de Geografía de Lisboa (1948), la comunicación «Evolución de las comunicaciones en el Marruecos español» (RSG, 1948, *BRSG*, LXXXIV: 638) o se propuso, sin llegar a materializarse, la elaboración de un manual de geografía de Marruecos (RSG, 1950, *BRSG*, LXXXVI: 195).

Conclusiones

La creación de la SGM se enmarca en el proceso de neocolonialismo europeo desarrollado en el último cuarto del siglo XIX. Tras el examen de las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad —materiales que recogen la «posición oficial» de la corporación, así como las principales discusiones e intervenciones de sus miembros más destacados— puede afirmarse que, desde el momento de su fundación y al margen de otros objetivos que pudiera perseguir, la entidad

manifestó una especial preocupación por los temas coloniales, y concretamente por aquéllos que hacían referencia a Marruecos.

La promoción de la acción colonial española en general, y en Marruecos en particular, obedeció a la disposición de defender los intereses políticos y económicos de España, tanto a nivel interno como internacional. Fue considerada por sus miembros como la mejor manera de favorecer la salida de España del aislamiento internacional en el que se encontraba y recuperar el prestigio perdido; la «regeneración» de la sociedad española, agitada durante décadas por constantes crisis políticas y sociales; el desarrollo de las actividades económicas —industriales y comerciales—, y la defensa de Canarias, de Ceuta y Melilla y del flanco sur de la Península, ante los intentos de otras potencias de instalarse frente a sus costas.

Si bien no existió unanimidad completa sobre la forma de abordar el tratamiento de las cuestiones coloniales, la SGM no sólo se adhirió a la débil política expansiva española, sino que la impulsó de manera decidida, a través de sus publicaciones y de numerosas conferencias y actos públicos.

La preocupación por fomentar el colonialismo español en Marruecos se hizo patente desde un principio, pero fue a partir de la década de los años ochenta cuando mayor atención le prestó la Sociedad, debido fundamentalmente a la carrera expansionista desatada en Europa y al «desembarco» en la incorporación de diversos «regeneracionistas» que consideraban la acción colonial como un medio imprescindible para el desarrollo de España en todos los ámbitos (sociales, económicos, políticos, diplomáticos, etc.). La pérdida de las colonias en 1898, las actuaciones de diversos países, la firma de diversos convenios internacionales sobre Marruecos, la Conferencia de Algeciras y la instauración del protectorado fueron los elementos que explican el interés con que el tema fue tratado en las dos primeras décadas del siglo XX. A partir de mediados de los años veinte, la diversificación de las actividades de la Sociedad y la aparición de diversos organismos oficiales encargados de llevar a cabo la acción colonizadora provocarán que la SGM deje en segundo término estos asuntos, aunque el tema no desapareció por completo de sus preocupaciones hasta la finalización del protectorado en 1956.

Los argumentos que la corporación presentó, con la finalidad de implicar decididamente tanto al Gobierno como a la sociedad española en el colonialismo en Marruecos, se fundamentaron en los derechos históricos que asistían a España, basados en la —en el tiempo— dilatada presencia española en la zona; las tradicionales relaciones que existieron entre ambas orillas del Estrecho; la necesidad de frenar a otras potencias, cuya instalación frente a nuestras costas se consideraba que podía suponer un grave peligro para la seguridad de España; la proximidad geográfica; los beneficios económicos y comerciales que del mismo podían derivar; la necesidad de potenciar en el Imperio marroquí valores europeos, como la civilización cristiana y la modernización, considerados por los miembros de la Sociedad como universales, y la defensa y promoción de Ceuta y Melilla.

Para conseguir los objetivos colonialistas se consideró de vital importancia implicar activamente a la Administración, al conjunto de la sociedad español-

la —para que de esta forma presionara a los poderes públicos— y a determinados sectores económicos, políticos y culturales, cuya participación en esta tarea se consideraba imprescindible. Su actuación también se concretó en la elaboración de numerosas propuestas concretas relativas a determinadas actuaciones materiales a llevar a término, con la intención de impulsar una acción colonial decidida y efectiva.

La SGM constituyó uno de los más importantes grupos de presión colonialista, intentando que nuestro país imitara el rumbo expansionista que tomaban las potencias europeas. Sin menospreciar sus esfuerzos, puede afirmarse que los resultados en Marruecos fueron escasos, debido a la coyuntura internacional y a la situación interna del país.

A nivel internacional, España nunca pudo competir con las grandes potencias que se habían lanzado a una vertiginosa carrera expansionista y, erróneamente, en el ánimo de la Sociedad existió el convencimiento de que «el colonialismo era causa y no consecuencia del poder y de la riqueza de los países europeos» (Llorente Pinto, 1987: 94).

A nivel interno, tampoco la situación política, económica y social favorecieron el expansionismo colonial. Generalmente, sus iniciativas tuvieron una favorable acogida en los ambientes oficiales, pero en numerosos casos su materialización no llegó a concretarse debido a la indefinición e inoperancia de la política ejercida, a la insuficiencia de medios destinados a la acción colonial o a las limitaciones que imponían las actuaciones de otras potencias. Por otro lado, la realidad económica española, que contaba con una débil infraestructura industrial y un más que limitado desarrollo del comercio, tampoco favorecía una acción colonial decidida en Marruecos. La SGM no logró implicar decididamente a los sectores económicos, los cuales nunca tuvieron una presencia importante en su seno, como fue en el caso de otras sociedades extranjeras. Por último cabe señalar que, tampoco tuvieron éxito los esfuerzos por implicar a amplios sectores de la sociedad, que durante aquellas décadas se debatía en agitaciones sociales —provocadas por la grave situación política, social y económica—, y en la que numerosos sectores populares y progresistas consideraban que la aventura colonial en Marruecos respondía más a intereses particulares de diversos grupos vinculados al poder —Monarquía, Ejército, clanes económicos y financieros, etc.— que a los del conjunto de la nación.

Los pobres resultados que España obtuvo en la zona no son en ningún modo achacables a la Sociedad, la cual dedicó durante décadas cuantiosas energías con el fin de promover una mayor influencia y presencia españolas en Marruecos y planteó con nitidez cuáles habían de ser los objetivos que la Administración y los sectores económicos interesados debían perseguir, así como los mecanismos para lograrlos. Algunas de las propuestas que realizó en este sentido, y que estaban en consonancia con sus estatutos y objetivos, no pudo llevarlas a cabo a causa de los graves problemas económicos que la acuciaron a lo largo de muchos años. El relativo fracaso del colonialismo español en Marruecos, del que la corporación fue consciente, hay que buscarlo evidentemente en razones que escapaban a las posibilidades de actuación de la SGM.

Bibliografía

- Abd el Krim et la République du Rif, Actes du colloque international d'études historiques et sociologiques, 18-20 janvier 1973* (1976). París: Maspéro.
- AYACHE, G. (1981). *Les origines de la Guerre du Rif*. París-Rabat: Publications de la Sorbonne-SMER.
- (1983). *Études d'histoire marocaine*. Rabat: Société Marocaine des Editeurs Reunis.
- AZIZA, M. (1994). *Le Rif sous le Protectorat Espagnol (1912-1956). Marginalisation et changements sociaux: naissance du salariat*. París: Université de Paris VIII-Vincennes.
- BACHOUD, A. (1988). *Los españoles ante las campañas de Marruecos*. Madrid: Espasa.
- BELL, M.; BUTLIN, R.; HEFFERNAN, M. (eds.) (1995). *Geography and Imperialism. 1820-1940*. Manchester: Manchester University Press.
- BERDOULAY, V. (1981). *La formation de l'École Française de Géographie, 1870-1914*. París: Bibliothèque Nationale.
- BERGEVIN, J. (1994). «La société de géographie de Québec et la colonisation». En BRUNEAU, M.; DORY, D. (dirs.). *Géographies des colonisations. xvè-xxè siècles*. París: L'Harmattan, p. 67-75.
- BOSQUE MAUREL, J. (1990). «La geografía española entre 1900-1936. El peso de la geografía no universitaria». *Estudios Geográficos*, vol. LI (199-200), p. 273-292.
- BOUHASSOUN, Baghdad (1989). *La pénétration espagnole dans le Rif (1909-1921)*. [Thèse de Doctorat de 3ème Cycle] Tolosa: Université de Toulouse-Lo Mirail, 364 p.
- BRUNEAU, M.; DORY, D. (dirs.) (1994). *Géographies des colonisations. xvè-xxè siècles*. París: L'Harmattan.
- CABOT, J. (1978). «Les frontières coloniales de l'Afrique», *Hérodote*, 11, p. 114-131.
- CANOSA, E.; RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I.; MOLLÀ RUIZ-GÓMEZ, M. (1986). «La geopolítica en España (1900-1936)». *Sistema*, 73, p. 83-97.
- CAPEL, H. (1981). *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea*. Barcelona: Barcanova.
- CARAZZI, M^a. (1972). *La Società Geografica Italiana e l'esplorazione coloniale in Africa, 1867-1900*. Florencia: La Nuova Italia.
- CASTI MORESCHI, E. (1995). «La Libia nella cartografia coloniale italiana: Tripoli e Cufra». En CERRETI, Claudio (ed.). *Colonie africana e cultura italiana fra Ottocento e Novecento*. Roma: Centro d'Informazione e Stampa Universitaria, p. 99-122.
- CERRETI, Claudio (ed.) (1995). *Colonie africana e cultura italiana fra Ottocento e Novecento*. Roma: Centro d'Informazione e Stampa Universitaria.
- COSTA RUIBAL, O. (1995). «Catalanisme i africanisme durant el moviment de la solidaritat catalana. La creació de la Societat de Geografia Comercial». *El Contemporani. Revista d'Història*, 6-7, p. 40-46.
- DRIVER, F. (1991). «Henry Morton Stanley and his Critics: Geography, Exploration and Empire». *Past & Present*, 113, p. 23-40.
- (1992). «Geography's empire: histories of geographical knowledge». *Environment and Planning D: Society and Space*, 10, p. 23-40.
- EL GHARBAOUI, Ahmed (1978). «Recherche géographique et engagement politique au Maroc». *Hérodote*, 11, p. 87-99.
- EZQUERRA, R. (1986). «El origen de la Real Sociedad Geográfica». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXXII, p. 9-23.
- GARCIA RAMON, M.D.; NOGUÉ FONT, J. (1995). «La experiencia colonial en Marruecos y las monografías regionales (1876-1956)». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15, p. 335-349.

- GHEZZI, Carla (1995). «L'Istituto coloniale e le società geografiche fra esplorazione e colonialismo». En CERRETI, Claudio (ed.). *Colonie africana e cultura italiana fra Ottocento e Novecento*. Roma: Centro d'Informazione e Stampa Universitaria, p. 87-97.
- GIBLIN, B. (1981). «Elisée Reclus et les colonisations». *Hérodote*, 22, p. 56-79.
- GODLEWSKA, A.; SMITH, N. (eds.) (1994). *Geography and Empire*. Oxford: Basil Blackwell & Institute of British Geographers.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (1980). «La ciencia geográfica y el colonialismo español en torno a 1880». En *El científico español ante su historia. La ciencia en España entre 1750 y 1850. I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*. Madrid: Diputación Provincial, p. 527-544.
- (1982). *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración (1875-1887)*. [2 vols.] Madrid: Ediciones de la Universidad Complutense.
- (1986). «Política, sociedad e institucionalización de los saberes científicos: el contexto y el origen de las sociedades de geografía en España (1876-1885)». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXXII, p. 25-45.
- HUDSON, B. (1977). «The New Geography and the New Imperialism: 1870-1918». *Antipode*, 9 (2), p. 12-19.
- LACOSTE, Yves (1978). «Editorial. Un géographe anticolonialiste, Jean Dresch». *Hérodote*, 11, p. 3-9.
- LECUYER, M.C.; SERRANO, C. (1976). *La Guerre d'Afrique et ses répercussions en Espagne, 1859-1904*. París: PUF.
- LEJEUNE, D. (1988). «Les Sociétés de Géographie en France dans le mouvement social et intellectuel du XIX^e siècle». *Acta Geographica*, 74, p. 62-71.
- (1993). *Les Sociétés de Géographie en France et l'expansion coloniale au XIX^e siècle*. París: Albin Michel.
- LIVINGSTONE, D.N. (1992). *The Geographical tradition. Episodes in the History of a Contested Enterprise*. Oxford: Basil Blackwell.
- LLORENTE PINTO, J.M. (1987). «Colonialismo y geografía en España en el último cuarto del siglo XIX. El proyecto colonial». *Eria*, 13, p. 93-107.
- (1988). «Colonialismo y geografía en España en el último cuarto del siglo XIX. Auge y descrédito de la geografía colonial». *Eria*, 15, p. 51-76.
- MADARIAGA, M.R. (1987). *L'Espagne et le Rif: pénétration coloniale et résistances locales (1909-1926)*. [Thèse Doctorale] París: Université Paris I-Pantéon-Sorbonne.
- MARTÍN, M. (1973). *El colonialismo español en Marruecos (1860-1956)*. París: Ruedo Ibérico.
- MARTÍNEZ SANZ, J.L. (1991-1992). «Ciencia y colonialismo en el Magreb: el estudio científico de las colonias españolas y sus posibilidades económicas». *Estudios Africanos*, VI (10-11), p. 109-139.
- MILANINI KEMENY, A. (1973). *La Società d'Esplorazione Commerciale in Africa e la politica coloniale, 1879-1914*. Florencia: La Nuova Italia.
- MOLLÀ RUIZ-GÓMEZ, M. (1985). «El concepto de geografía en la Real Sociedad Geográfica. Primer tercio del siglo XX». *Eria*, 9, p. 203-211.
- MORALES LEZCANO, V. (1976). *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*. Madrid: Siglo XXI.
- (1984). *España y el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid: UNED [2a ed. 1986].
- NACIRI, M. (1979). «Une géographie coloniale». *Hérodote*, 13, p. 36-59.
- (1989). «Déterminants et contextes de la production du savoir géographique au Maroc, de la fin de XIX^e au milieu du XX^e siècle». En *La Recherche Géographique sur*

- le Maroc. Evaluation Préliminaire*. Rabat: Publications de la Faculté des Lettres et des Sciences Humaines de l'Université Mohammed V, p. 11-58.
- NICOLAI, H. (1994). «Les géographes belges et le Congo». En BRUNEAU, M.; DORY, D. (dirs.) (1994). *Géographies des colonisations. xvè-xxè siècles*. Paris: L'Harmattan, p. 51-65.
- PEHAUT, Y. (1994). «Géographie, colonies et commerce à Bordeaux. 1874-1939». En BRUNEAU, M.; DORY, D. (dirs.). *Géographies des colonisations. xvè-xxè siècles*. Paris: L'Harmattan, p. 77-94.
- PENNELL, C.R. (1983). *A country with a government and a flag. The Rif war in Morocco*. Wisbech: Middle East & North African Studies Press Ltd.
- POURTIER, R. (1986). «Les géographes et le partage de l'Afrique». *Hérodote*, 41, p. 91-108.
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, J.A. (1996). *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*. Cantoblanco (Madrid): Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- RYAN, J.R. (1995). «Imperial landscapes: photography, geography and british overseas exploration, 1858-1872». En BELL, M.; BUTLIN, R.; HEFFERNAN, M. (eds.). *Geography and Imperialism. 1820-1940*. Manchester: Manchester University Press, p. 53-79.
- SALAS LARRAZABAL, R. (1992). *El Protectorado de España en Marruecos*. Madrid: Mapfre.
- SPURR, D. (1993). *The Rhetoric of Empire: colonial discourse in journalis, travel writing, and imperial administration*. Durham: Duke University Press.
- SUEIRO SEONAE, S. (1993). *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la «Cuestión Marroquí», 1923-1930*. Madrid: UNED.
- TURCO, A. (1996). «Geografi, geografia e colonialismo». *Terra d'Africa*, VI, p. 165-184.
- VILÀ VALENTÍ, J. (1976). «Origen y significado de la Sociedad Geográfica de Madrid». *Revista de Geografía*, 11 (1-2), p. 5-21.
- WOOLMAN, D.S. (1971). *Abd el Krim y la Guerra del Rif*. Barcelona: Oikos-Tau.